



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2017

RES. H. N° 0331/17

Expte. N° 4143/17

VISTO:

La presentación realizada por los estudiantes Noheli Naranjo Vega e Iván Carvajal Perka, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de esta Facultad, en la que solicitan autorización para el dictado del Taller: "Cuerpos, Identidades y Discriminación", destinado a estudiantes de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que, según indican en la presentación, este Taller constituye una iniciativa de "Emponderando Juventudes" -organización que viene implementando proyectos educativos para jóvenes de Latinoamérica- y tiene como objetivos: generar espacios de reflexión y de crecimiento colectivo en torno a diferentes situaciones de discriminación a las que están expuestos grupos minoritarios en Salta; contextualizar a un grupo de jóvenes sobre procesos de construcción de identidad y sus implicaciones, fomentando el ellos participación para que sean sujetos activos en su entorno/comunidad; entre otros;

Que en la propuesta presentada mencionan los contenidos a desarrollarse en el Taller, la metodología de trabajo y el cronograma de la actividad, la que será coordinada por la Lic. Paula Cruz;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho N° 113, aconseja hacer lugar al pedido realizado, el que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Carrera de Ciencias de la Comunicación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 18 de abril de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO AVAL a la realización del "**TALLER: "CUERPOS, IDENTIDADES Y DISCRIMINACIÓN"**", como iniciativa de la organización "Emponderando Juventudes", el que se llevará a cabo a partir del 31 de marzo de 2017 -con 15 encuentros de 2hs. cada uno-, con la Coordinación de la Mg. Paula Cruz y destinado a estudiantes de esta Facultad

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a los responsables de la organización del Taller, Escuela de Cs. de la Comunicación y CUEH.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa